

EDICTO

Nº Edicto: 22998

Carátula: MORAGA, JOSE ENRIQUE Y MUÑOZ SANZANA, DINA DE LAS NIEVES S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00473-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/10/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

La Jueza Paola Santarelli, a cargo de la Unidad Jurisdiccional en lo Civil y Comercial Nro. 21, Secretaría Única a cargo por subrogancia de Martin Dario Winschel, Oficina de Tramitación Integral del Fuero Civil - OTIC- a cargo de Macarena Lapuente, Coordinadora Transitoria, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en Av. General Paz N° 664 de Villa Regina, RN, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por los causantes **JOSE ENRIQUE MORAGA, DNI 93.422.229, y MUÑOZ SANZANA DINA DE LAS NIEVES, DNI. 93.422.225**, en autos caratulados: **"MORAGA, JOSE ENRIQUE Y MUÑOZ SANZANA, DINA DE LAS NIEVES S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA (Expte N° VR-00473-C-2026).**

Publíquese edictos por el término de UN día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial.- Villa Regina RN, 9 de octubre de 2026

MACARENA LAPUENTE
Coordinadora Transitoria OTIC

Número Edicto Puma: 5-2026-002511